

Expediente: 1585/23

Carátula: **TACLA FRANCO ALEJANDRO C/ VILLAGRA JAVIER HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20337560041 - TACLA, FRANCO ALEJANDRO-ACTOR

90000000000 - VILLAGRA, JAVIER HORACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 1585/23



H104017975391

AUTOS: TACLA FRANCO ALEJANDRO c/ VILLAGRA JAVIER HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1585/23.

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2024. De la planilla de deuda de honorarios y gastos presentada (\$280.837,17), córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Hágase saber que el escrito correspondiente se encuentra incorporado en el expediente digital en fecha 26/07/24, donde podrá ser compulsado (art. 187 CPCC). Notifíquese en el domicilio real del demandado. **Previamente** adjunte movilidad digitalizada suficiente.- JJAJ

MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ

JUEZA

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.